



Quercus marcesis,

**SELLO CUARTO, QUARENTA
NAVARRETE, AÑO DE MIL O
CICCIENTOS DIEZ Y OCHO.**

tubo intere y cuentas q. dio y cuenta
en el dho Exped^{te} Real a cescion de
la alcavala del viento q. remato D.
Antonio Lamora y sobre q. hay dho
diente en Tribunal de Justicia contra
dho Ayuntamiento de trece y Arrenda
por i Rematante D. Antonio Lamora.
pidiendo sobre lo acordado en esta ma
nana Testim. literal en invenia de
los dos exposiciones del q. dio y
mandato del S.^o Presid^{te} de villa
no otro Testim.^o de lo acordado en
el Cavildo del Seis y otro del nom
bram^{te} de Comisario q. se le hizo p.
cta ytre Corporacion en el año ocho
cientos catore en el acto de cumpli
mentar la oprecada de Fedula
No obstante lo que to p. un d y otros
arordi este Ayuntamiento q. p. el fin d
proximo de Cabildo ordinario presente
el Exped^{te} de Cuentas q. se indica
en los anteriores y afo apercivim^{te} de
su responsabilidad y sin perjuicio de dar
cuenta de lo suya el dho d. q. se



AYUNTAMIENTO